

**DIPUTACIÓN DE SEGOVIA****Cultura**

CONVOCATORIA PARA QUE LOS AYUNTAMIENTOS Y ENTIDADES LOCALES MENORES DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA DEPENDIENTES DE MUNICIPIOS CON POBLACIÓN INFERIOR A 20.000 HABITANTES, SOLICITEN UNA ACTIVIDAD EN EL MARCO DEL PROYECTO “LO APRENDÍ DE LOS ABUELOS 2024”.

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de la Diputación de fecha 14 de mayo de 2024 ha sido aprobado el proyecto “Lo aprendí de los abuelos”; que promueve el Instituto de la Cultura Tradicional Segoviana Manuel González Herrero. Una vez recibidas las ofertas de los posibles ejecutantes con sus propuestas y elaborado el catálogo de actividades, se abre el plazo para que los ayuntamientos y entidades locales menores dependientes de municipios con población inferior a 20.000 habitantes que lo deseen puedan solicitar la realización de una de las actividades propuestas, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOP hasta el día 12 de julio, incluido éste. Las actuaciones podrán tener lugar entre los días 14 de septiembre y 9 de diciembre de 2024.

Las peticiones deberán realizarse obligatoriamente a través de la sede electrónica, de acuerdo con el art. 14 de la Ley 39/95 de Procedimiento Administrativo, y las condiciones están disponibles junto con el catálogo de actuantes y compromisos contractuales que asumen las partes, en <https://www.dipsegovia.es/la-institucion/areas/cultura-juventud-y-deportes/cultura/programas-culturales/lo-aprendi-de-los-abuelos>

Segovia, a 13 de junio de 2024.— La Secretaria General, M.^a Lourdes Merino Ibáñez.

